

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Foro de la Profesión Médica hizo público el pasado 27 de octubre de 2022 un comunicado en el que se solicita “la definitiva puesta en marcha del Registro de Profesionales Sanitarios, que sigue sin funcionar, un aumento de las plazas ofertadas en el sistema MIR, especialmente los próximos 2-3 años y una mejora de las condiciones laborales y salariales de la sanidad pública para que resulte atractiva a los jóvenes médicos para que no encuentren mejores condiciones en otros países”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Foro de la Profesión Médica e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar

“la definitiva puesta en marcha del Registro de Profesionales Sanitarios, que sigue sin funcionar, un aumento de las plazas ofertadas en el sistema MIR, especialmente los próximos 2-3 años y una mejora de las condiciones laborales y salariales de la sanidad pública para que resulte atractiva a los jóvenes médicos para que no encuentren mejores condiciones en otros países”?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de enero de 2023



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

C.DIP 252633 23/01/2023 13:54